

las en una imprenta particular, se arregló con D. Vicente García Torres, editor de *El Monitor Republicano*, á fin de que en este periódico se diesen á luz todos los decretos, órdenes, circulares, y cuanto fuese del resorte del gobierno. Además de esto D. Vicente García Torres, se comprometia á que se imprimiesen en su establecimiento tipográfico todos los documentos oficiales que el gobierno le mandase publicar, en compensacion de lo cual se le señalaban ochenta duros diarios. Si el negocio era ventajoso ó no para el editor de *El Monitor Republicano*, no me toca á mí averiguar. Mi deber es presentar el hecho de la manera que pasó. El mismo *Monitor Republicano*, contestando á *El Siglo XIX*, decia: «*El Siglo* ha procedido de ligero en este asunto, y su acusacion es infundada. Esos ochenta pesos diarios, son por cuenta de las impresiones que diariamente tambien se hacen al gobierno, impresiones precisas y que valen mucho mas. Querer que el gobierno no pague las impresiones que tiene necesidad de hacer, es un absurdo, pues seria condenarlo á que no publicara sus disposiciones y se hiciera entender no sabemos cómo, ó á que se le sirviera de balde. Repetidas ocasiones hemos dicho que al editor de *El Monitor Republicano* le debe el gobierno, desde las administraciones pasadas, cantidades considerables. Los ochenta pesos de que tanto alarde hace *El Siglo*, son, en parte, por las impresiones diarias, y en parte, por cuenta de lo atrasado.»

Mucho daño, sin embargo, causaba al gobierno el que el público se ocupase en divulgar la idea de que la cantidad expresada la cedia por tener de su lado un periódico que siempre ha sido uno de los mas populares en el partido li-

beral, con perjuicio de las clases pasivas que perecian de miseria. Sin considerar la precisa necesidad que todo gobierno tiene de publicar sus providencias, sus leyes, sus decretos y sus memorias, la generalidad criticaba ese gasto como superfluo, y manifestaba que mas falta hacia para atender á los soldados de la frontera, de continuo amagada por los bárbaros y los aventureros.

Por desgracia del país, era demasiado cierto que del otro lado del rio Bravo, en la parte perteneciente á los Estados-Unidos, se estaba disponiendo una nueva expedicion **1852.** de gente perdida norte-americana, para invadir á Matamoros. El ambicioso D. José María Carbajal, sin haber escarmentado con el mal éxito de su primera intentona, se ocupaba en reunir gente para ver si al fin alcanzaba sus fines. Constante en su idea, trabajó sin descanso; y el dia 21 de Febrero, á las diez de la mañana, á la cabeza de cuatrocientos treinta y ocho aventureros, ochenta y cuatro mejicanos, y una pieza de artillería de á 12, pasó el rio Bravo, penetrando en territorio mejicano. Al tener noticia el general D. Antonio Canales del movimiento del caudillo de la revolucion, salió inmediatamente á su encuentro con la brigada de su mando y la seccion del coronel Cruz, con objeto de atacarle. Carbajal, al saber que iba Canales á su encuentro, se situó en un terreno lleno de barrancas y bosques á la márgen derecha del rio de San Juan, colocó su gente detrás de cercas y breñales, situó su cañon de á 12 en un ligero recodo, y esperó á la fuerza que avanzaba para atacarle. La tropa del gobierno, distribuida convenientemente, empezó el combate con decision y energia, avanzando sobre los aventureros que la

recibieron con un fuego nutrido. La lucha se hizo á poco general, y despues de un reñido combate, las fuerzas de Carbajal fueron arrojadas de sus posiciones, excepto del recodo en que tenian colocada su pieza de á 12, y se situaron en el monte. La noche sobrevino en ese momento, y el general Canales dejó para el siguiente dia el continuar sus operaciones, tratando sin embargo de inspirarles, por sus movimientos, confianza, á fin de que no se aprovecharan de la oscuridad para pasar el rio Bravo, y ver si podia atraerlos, para coparlos completamente. Al efecto, en la madrugada del dia 22 hizo mover las fuerzas de su mando por el camino del Azúcar que, siendo el mas visible, podia proporcionar mas facilidad á los espías de Carbajal para que lo presenciasen y lo pusiesen en su conocimiento, haciéndole creer que el temor habia dictado aquella medida; pero nada se consiguió con esto; pues los aventureros que llevaba Carbajal, escarmentados con los terribles ataques que habian sufrido el dia anterior, habian abandonado ya el campo precipitadamente, dejando su cañon de á 12, sus pertrechos y municiones, ciento cuarenta y tres fusiles y sus útiles de zapa, de que se apoderaron las tropas del gobierno. La gente de Carbajal tuvo en el encuentro mencionado, cuarenta y ocho muertos, sin contar los que se ahogaron en el rio de San Juan, al cual se arrojaron por escaparse de la carga á la bayoneta que les dió el teniente D. Antonio Izaguirre, con la mitad de su compañía que era la primera móvil de Ciudad Victoria, y la compañía de caballería móvil de la villa de Camargo, al mando de su capitán D. Pedro Diaz. La fuerza del gobierno tuvo seis soldados muertos y nueve heridos, ade-

más de seis jefes y oficiales tambien entre muertos y heridos. Carbajal y sus derrotados aventureros, volvieron á quedar á salvo de toda persecucion, penetrando en territorio norte-americano.

El gobierno mejicano pidió al de Washington el cumplimiento de los tratados, haciéndole ver los graves conflictos que podian provocar aquellas expediciones formadas á ciencia y paciencia de las autoridades norte-americanas; pero todas sus reclamaciones no alcanzaron otro resultado que las falsas palabras de amistad con que otras veces habia contestado á iguales advertencias. Estas injustas expediciones preparadas impunemente á un paso de la línea divisoria, expediciones, que serán siempre un padron de infamia para la nacion que las consiente, aumentaban las penurias del gobierno mejicano, que se veia en la imprescindible necesidad de enviar recursos de todo género á las tropas que custodiaban la frontera. Agotados, sin embargo, los medios de poder atender á los gastos de la administracion pública en todos sus ramos, y muy especialmente al de la guerra que absorbia casi todos; viéndose amenazada la república por nuevas invasiones ya de bárbaros ya de aventureros, y viendo en gran peligro la tranquilidad pública, el gobierno, por medio de su ministro de guerra D. Manuel Robles, se propuso hacer presente á las cámaras los peligros que corria la nacion, sino se le proporcionaban al gobierno los recursos indispensables para salvarla de ellos.

1852. La iniciativa pasada el dia 9 de Marzo por el ministro de la guerra á los secretarios de la cámara de diputados que copio en seguida, dará la idea exacta de

las aflicciones que agobiaban al poder. «La falta,» les decía, «de recursos necesarios para cubrir los gastos de la administracion pública en todos sus ramos, y muy particularmente en el de guerra, es ya tan grande, y tan grave el peligro en que se encuentra la república, de una próxima disolucion, que el gobierno faltaria á sus mas sagrados deberes, sino lo hiciese así presente de nuevo á esa augusta cámara, por medio de V. EE. No me ocuparé en manifestar todas las necesidades del gobierno, porque lo he hecho muy por menor, en la memoria que hace poco tiempo tuve el honor de presentar. Ahora basta á mi intento hacer presente que se adeudan sumas enormes á todas las fuerzas encargadas de la defensa nacional, y de la conservacion del orden público, y declarar que el gobierno no tiene medio alguno para cubrir esas cantidades y el completo de los futuros vencimientos de las mismas fuerzas, declarando igualmente que ya los fondos de los cuerpos y colonias están agotados. Tal estado de cosas no puede, en consecuencia, subsistir por mas tiempo, y así lo prueba la correspondencia que la secretaría de mi cargo recibe de todas partes. Los resultados son fáciles de prever. Agobiado el soldado por la miseria, abandona sus banderas para buscar la subsistencia que le debe la nacion. Nuestras fronteras quedarán indefensas, y no tardarán en ser invadidos Tamaulipas, la Baja California y Sonora: los Estados fronterizos serán asolados por los bárbaros: en Yucatan volverá á presentarse mas terrible la guerra de castas que está pronto á terminar: el Soconusco, y tal vez todo el Estado de Chiapas, serán segregados de nuestro territorio: Tehuantepec podrá ser ocupado por

los aventureros sin resistencia alguna; y de los demás Estados de la federacion se interrumpirá el orden público. Estos peligros no son una mera congetura, sino la consecuencia precisa de los hechos; y si hasta ahora ha logrado el gobierno que no se hagan sentir de una manera terrible, ha sido por el espíritu de patriotismo y de honor que afortunadamente reina en las tropas. La situacion no tiene mas que dos términos posibles: arbitrar prontamente recursos suficientes, ó la disolucion de la fuerza armada, que conducirá á la república. El Excmo. Sr. presidente no duda que esa augusta cámara lo comprenderá así, y confiado en su patriotismo, espera que se ocupará sin descanso en proporcionar al gobierno los fondos que tan imperiosamente exige la salvacion de la república.»

Apremiantes eran, como se ven, las circunstancias en que el gobierno se encontraba y altamente imperiosa la necesidad de dinero y de recursos para atender al buen servicio de la patria. Parecia, por lo mismo, que el congreso se ocuparia inmediatamente de proporcionarle los medios mas eficaces para salvar la situacion; pero nada de esto sucedió. Los diputados siguieron tratando de asuntos de menos vitalidad, y el gobierno continuó luchando con las mismas escaseces y dificultades que hasta allí. El país, pues, caminaba por la senda de su disolucion, y la sociedad presenciaba su marcha, acongojada y triste.

En medio de aquel oleage de un mar revuelto, venia á consolar el espíritu de los hombres pensadores, la infatigable laboriosidad que se notaba en la juventud, por los adelantos de las ciencias y de las letras. Entre las miserables pasiones políticas que dominaban á los aspiran-

tes á destinos y empleos, era altamente consolador ver á millares de individuos, ajenos á toda ambicion bastarda, reunirse en sociedades literarias, dignas de la cultura de un país que cuenta entre sus esclarecidos hijos á un Alarcon, á un Clavijero, á una Sor Juana Inés de la Cruz, á un Vela, á un D. Pedro de la Barreda, verdadera lumbrera en jurisprudencia, y á otros cien ilustres varones que han merecido los aplausos del mundo científico y literario. Si; en esos dias de tribulacion y de trastornos para la república, se fundó una academia de literatura en el colegio de San Gregorio, bajo la direccion del rector del mismo colegio, que produjo brillantes resultados. En Guadalajara, se habia planteado tambien otra sociedad literaria con el nombre de *La Falange de Estudios*, la cual empezó á publicar un instructivo y ameno periódico intitulado *El Ensayo Literario*. El gobernador del Estado, amante del progreso del país, contribuyó mucho á su publicacion.

1852. Entre los jóvenes que brillaban por su saber y su amor á las ciencias y á las letras en esa hermosa ciudad, sobresalian el apreciable abogado Don Pablo Villaseñor, Vigil, Cruz-Aedo, Verdia, Tovar, Gallardo, y otros muchos literatos que enriquecieron la literatura del país con notables obras dramáticas y científicas. En Méjico, además de varias sociedades privadas, existian la academia de Letran, la de Hidalgo y el Ateneo Mejicano, entre cuyos miembros se encontraban los inteligentes literatos y poetas, Carpio, Pesado, Guillermo Prieto, Quintana Roo, Arango y Escandon, Lacunza, Anievas, Gutierrez, Zarco, Granados Maldonado, el conde de la Cortina, D. Lucas Alaman, D. Ramon Alcaráz, D. Vicente

y D. Sebastian Segura, Escalante y cien y cien mas que seria prolijo nombrar. Entre tan distinguidos escritores mejicanos se encontraban tres españoles radicados en el país, D. Casimiro Collado, poeta correcto y de elegancia, D. Alejandro Rivero, enérgico y de valiente imaginacion, y el que estas líneas escribe que, si muy inferior á todos ellos en saber literario y capacidad, no les cedia en amor al país en que vivian, y que consideraban los tres como su segunda patria. La mayor parte de los individuos que dejo mencionados, dieron á la prensa obras de reconocido mérito, así como vió la luz pública varias de otros que en el retiro de su casa se entregaban al estudio de las ciencias y de la amena literatura. Entre estos últimos debe contarse al instruido abogado D. Teodosio Lares, que publicó una obra utilísima, intitulada *Lecciones de derecho administrativo*, y en Veracruz D. José María Esteva, un tomo de apreciables poesías que revelaban su talento, su genio y su buen gusto. Como poetas de verdadera inspiracion que enriquecian las publicaciones literarias del país, se encontraban los jóvenes Roa Bárcena, Miron, Cuellar y no pocos mas justamente apreciados del público.

Pero dejemos á esa juventud estudiosa entregada á los encantos que presta la ciencia á las almas elevadas, y volvamos á la penosa tarea de pintar las miserias políticas que tenian en continua afliccion al país. Dos meses y medio hacia que el poder legislativo habia comenzado sus sesiones ordinarias, y en todo ese tiempo no se habia ocupado sino de negocios verdaderamente insignificantes, mientras los de interés vital, los de verdadera importancia habian permanecido confinados al olvido. La verdad de

este aserto es tan innegable que *El Monitor Republicano*, obligado por la fuerza de los hechos á censurar la conducta de los representantes del pueblo, decia en un artículo del 16 de Marzo las siguientes palabras. «Esto,» (la inaccion del congreso) «ha dado motivo á que la prensa de toda la república y de todas las opiniones, haga fuertes cargos al poder legislativo, cargos que van adquiriendo tal grado de justicia, que segun ellos, se puede concluir muy bien con que es ineficaz el sistema representativo para hacer la felicidad del país. En efecto, al ver que en dos meses y medio no se ha podido dictar una medida de verdadero interés, necesariamente ocurre la idea de que el poder legislativo es un verdadero obstáculo, un positivo antemural que se opone á la marcha de la nacion. Nosotros estamos convencidos de lo contrario, creemos firmemente que el mal no consiste en el sistema ni en la institucion; como nosotros, habrá otros muchos que tengan igual conviccion; pero al mismo tiempo habrá infinitos que de aquí tomarán un poderoso argumento contra el actual órden de cosas. ¿Cómo podria contestarse, cuando se dijera que los congresos eran inútiles, poniendo por ejemplo el nuestro? ¿qué se podria contestar á los argumentos que se hicieran en contra de su eficacia, si podian citarse esos dos meses y medio, y aun mas, sin haber hecho nada en favor de la nacion? Dificil seria hacerlo, al menos mientras el congreso con su conducta no probara cuán injustas serian las deducciones de esta naturaleza. El gobierno, agobiado bajo el peso de las circunstancias, ha dirigido diversas escitativas á las cámaras, pidiendo el pronto despacho de los diversos negocios que se hallan

pendientes, y de los cuales depende su subsistencia; este será otro poderoso argumento, porque todo el que sin prevencion vea diariamente esas escitativas publicadas en los periódicos, y que al mismo tiempo vea la indiferencia con que se escuchan, porque en vez de agitar su despacho, se ocupan en asuntos tan insignificantes, naturalmente debe formarse la mas triste idea de nosotros, y deducir dos consecuencias, ó que los cuerpos legislativos son inútiles, ó que se quiere sacrificar á la nacion al espíritu de partido. Consecuencias son estas tan desagradables, que nosotros no habriamos querido ni aun mencionarlas si no hubieran sido ya expuestas por otros periódicos.»

Y no se engañaban los redactores de *El Monitor Republicano* al creer que, en vista del abandono en que los representantes del pueblo dejaban los asuntos mas árdusos, la idea de que el sistema representativo era ineficaz para hacer la felicidad del país, fuese adquiriendo creces en la sociedad. Con efecto, el desprestigio en que habian caido los congresos era ya grande, y el pueblo murmuraba de que la nacion llevase ya gastados en los treinta y un años de independencia cerca de cinco millones en sueldos de diputados, pues cada uno de éstos ganaba y gana tres mil duros de sueldo al año, sin que el país les debiese ninguna medida útil, ni ningun adelanto. Entre tanto las aflicciones del gobierno crecian rápidamente. Se sabia que el no escarmentado Carbajal, trabajaba con nuevo ahinco

1852.

por formar una tercera expedicion filibustera para luchar contra el gobierno. El punto que habia escogido para su residencia era Brownsville, poblacion próxi-

ma á la línea mejicana. A las repetidas reclamaciones hechas por el gobierno mejicano para que se impidiese á aquel trastornador del orden acumular elementos para invadir la frontera, las autoridades de Brownsville le pusieron preso; pero esta medida mas fué un rasgo de hipocresía hácia las reclamaciones, que un castigo real que se trataba de imponerle. Con efecto, despues de que de parte de las autoridades mejicanas se presentaron ante la corte instalada en Brownsville multitud de datos que probaban de una manera evidente la culpabilidad de Carbajal como caudillo de los que se habian entregado á las depredaciones, se mandó por los funcionarios norte-americanos que se le redujese á prision, y en cumplimiento de esta orden, fué conducido en clase de preso, con otros de sus compañeros, á bordo del estimbote *Comanche*, y todos se pusieron á disposicion del juez competente. Cuando hecho esto, se creia que un terrible castigo se aplicaria al hombre que habia causado daños sin cuento al país invadido, solo se le exigió una fianza por valor de cinco mil duros, otorgada por Mr. Palmer, Mr. Melle y otro, y se le puso inmediatamente en absoluta libertad, quedándose paseando en Brownsville lo mismo que sus secuaces, y preparando nuevas expediciones.

1852. Y el escándalo de aquella tolerancia por parte de las autoridades de Brownsville no paró ahí, sino que casi llegó al grado de persuadir que simpatizaban y protegian indirectamente el filibusterismo. Solamente así se puede explicar el que pocos dias despues, un martes, por la noche, celebrasen públicamente los filibusteros en un café de Brownsville, una reunion con objeto de demos-

trar la *justicia* con que se pronunciaba Carbajal contra el gobierno. Esta reunion popular fué anunciada así como el objeto de ella, desde por la mañana, por medio de grandes carteles que se pegaron en los parajes públicos, y la junta se celebró, sin que ninguna autoridad lo impidiese, como lo exigia la paz y amistad que reinaba entre ambas repúblicas. Esta falta de buena fé de parte de los Estados-Unidos, aumentaba las inquietudes del gobierno de Méjico que esperaba á cada instante ver alterado el orden por aquel punto. A imprimir un colorido mas triste á la situacion del gobierno, venia otra circunstancia importante: los proyectos del comercio libre en la frontera del Norte, que, reprobado como antes lo habia presentado el gobierno, habia vuelto á aparecer con diferente ropaje, siendo en su esencia el mismo que fué desechado, y hácia el cual el país habia manifestado su repugnancia; la cuestion del alzamiento de prohibiciones de que se disponia á tratar la cámara de diputados, de acuerdo con el gobierno, contra la cual se encontraban todos los fabricantes porque veian en esa disposicion la ruina de la industria nacional; el asunto del istmo de Tehuantepec, punto verdaderamente delicado, y objeto de temores y de alarmas; los tristes resultados de la adopcion del arancel Avalos, por el cual el comercio empezó á sufrir un desnivel ruinoso desde que el gobierno pasó por él, y otra porcion de cuestiones importantes y de grande trascendencia que preocupaban, con justo motivo, á los mejicanos.

En medio de estos cuidados que inquietaban á la nacion entera, vino á presentarse un ligero motivo de satisfaccion para los amantes de los adelantos del país. A las doce

del día del 25 de Abril quedó establecido el telégrafo entre Veracruz y Orizaba. Las primeras palabras que se llegaron á transmitir, fueron honrosas al activo español que habia introducido aquella positiva mejora en Méjico: las palabras fueron las siguientes: «¡Viva Don Juan de la Granja!» *El Eco del Comercio*, periódico que veia la luz pública en Veracruz, decia con este motivo: «nosotros, ahora y siempre repetiremos: ¡Viva el autor de la línea telegráfica, puesta sin menoscabo de los fondos públicos, para honra y provecho de la nacion.» El 4 de Mayo, á las cuatro y media de la tarde, empezó á funcionar entre Orizaba y Veracruz. El primer despacho que se recibió, despues del saludo en favor del señor la Granja, de que ya he hablado, fué una comunicacion del ayuntamiento de Orizaba al presidente del de Veracruz, felicitándole por la instalacion del telégrafo. La oficina no estaba, sin embargo, abierta aun para el público. ¡Qué situacion tan distinta hubiera guardado Méjico si, como anhelaba el país, y era acreedor á ello, sus hombres públicos, en vez de haberse entregado desde la independenciam, á rencillas domésticas y revueltas políticas, se hubieran consagrado á introducir positivas mejoras y á dar impulso al comercio, á la agricultura y á la minería que, en un suelo tan exuberante y tan rico en preciosos metales, hubieran convertido á Méjico en uno de los países mas poderosos y felices del mundo! Pero la inesperienza y las ilusiones de los primeros gobernantes y las ilusiones y la ambicion de los primeros revolucionarios, introdujeron la desunion y el desorden, y el mal, por desgracia, fué tomando proporciones alarmantes que crecieron diariamente

hasta conducir á la nacion al estado en que se encontraba. Los hombres públicos no supieron corresponder á la confianza y á los deseos de paz y de prosperidad de la ilustrada sociedad mejicana; y el país mas abundante y favorecido por la naturaleza, presentaba el aspecto mas triste y doloroso. ¡Qué responsabilidad para los que por medio de destructoras revueltas y de providencias desacertadas le condujeron á ese estado!

El que guardaba el gobierno en aquellos momentos era el mas comprometido y angustioso. Para hacerlo aun mas crítico se verificó en el puerto de Mazatlan, el 5 de Mayo, un movimiento revolucionario, con acuerdo de la autoridad política y militar de aquella ciudad que tiene quince mil almas. De acuerdo toda la poblacion, solicitó del gobierno del Estado la derogacion de la contribucion personal que tenia impuesta. El gobernador del Estado recibió la solicitud; pero no quiso acceder á la peticion, y se dispuso á marchar sobre la ciudad para imponer silencio por medio de la fuerza. Aunque el movimiento era local, y al parecer pacífico, el gobierno temió que tomase un carácter hostil y que se comunicara á otros puntos. Mas adelante veremos el giro que tomó el expresado movimiento.

1852. Los recursos entre tanto iban siendo mas escasos y difíciles para que los hombres que regian los destinos de la nacion pudieran atender á las necesidades de ésta. El ministro de la guerra D. Manuel Robles, que no podia hacer frente á los gastos indispensables de su ramo, dirigió el día 8 de Mayo una excitativa á la cámara de diputados, pintando con los mas tristes colores la